



FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad



Información Para la Familia del Paciente

UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO



Bienvenidos a la Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico

La Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos es un servicio especializado en la atención de los niños con problemas de salud. Esta Unidad se hizo pensando en ellos, para brindarles una atención médica de calidad, con los mejores recursos y con el cariño que lo requieren.

Todos los padres experimentan temores y preocupaciones, ustedes no están solos en este proceso. El personal de enfermería y los médicos siempre estaremos dispuestos a resolverles sus dudas e inquietudes. Cada día se les estará dando un informe de la situación clínica del niño. Usted permanecerá las 24 horas a su lado y será participe del cuidado de su hijo.

¿QUÉ ES LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO?

Es un área dedicada exclusivamente al cuidado del niño enfermo donde existe un grupo de trabajo altamente especializado en su cuidado y lo constituyen:

- Pediatras especialistas en Cuidado Intensivo Pediátrico.
- Residentes de Cuidado Intensivo Pediátrico.
- Residentes de Pediatría.
- Enfermeras jefes y auxiliares de enfermería entrenadas en el manejo pediátrico.
- Fisioterapeutas y Auxiliares de Terapia Respiratoria.
- Soporte de Terapia de familia y psicólogo, si se requiere.



La Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico está ubicada en el tercer piso de la torre de Hospitalización, en donde permanecerá su niño mientras su condición sea más crítica; cuando su niño esté mucho mejor, será trasladado a la Unidad de Cuidado Intermedio Pediátrico, considerando que la salida de la Fundación ya estará más próxima.

¿QUÉ SON TODAS ESAS MÁQUINAS?

Son aparatos necesarios para supervisar la condición clínica de su bebe, para manejar tempranamente cualquier complicación propia de su estado clínico.

Signos vitales:

Son chequeados a través de un sistema el cual está conectado a su hijo (monitor) e incluye la revisión de: latidos del corazón, respiración, presión sanguínea, temperatura, pulsos, saturación de oxígeno y medición de orina.

Terapia de oxígeno:

Este es llamado frecuentemente O₂. Hay algunas razones por las cuales se puede dar O₂ adicional. Su doctor y enfermera van a explicarle porqué su hijo lo necesita. Hay algunas vías diferentes para dar O₂ adicional.

Se puede dar por una máscara facial plástica, un pequeño tubo colocado en la nariz (cánula), una cámara (caperuza-Hood) para bebes, o un ventilador conocido como respirador.



¿QUÉ SON
TODAS ESAS
MÁQUINAS?

CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS MÁS COMUNES EN LA UCIP?

CATETER ARTERIAL

Un catéter arterial es un pequeño tubo plástico, que es ubicado dentro de la arteria mediante un procedimiento en el cual el médico provee un medicamento intravenoso para el dolor y la ansiedad, como también adormecer la piel sobre la arteria. Se utiliza para medir la presión y los gases de la sangre arterial. Es utilizado en pacientes que tienen dificultad respiratoria, problemas cardíacos o circulatorios graves o quienes están en alto riesgo de desarrollarlos o pueden necesitar monitoreo de la presión sanguínea y los niveles de oxígeno y dióxido de carbono en su sangre.

CATETER VENOSO CENTRAL

Un catéter venoso central es de uso intravenoso y está ubicado en venas de mayor calibre en el cuerpo, usualmente la ingle, en el cuello o en el pecho. Es utilizado en pacientes que tienen problemas respiratorios o circulatorios-cardíacos, o quienes están en riesgo de desarrollarlos. También puede ser utilizado para dar tratamientos, administración de medicamentos, alimentación intravenosa, tomar muestras de sangre con la jeringa sin usar agujas o si las venas periféricas han sido usadas. Los médicos les informarán cuando lo requiera y de las posibles complicaciones que puede tener este procedimiento.

¿QUÉ ES UN TUBO DE TÓRAX?

Es un drenaje realizado con un tubo de plástico, hueco y flexible, usado para drenar fluidos de sangre o aire del espacio dentro del pecho pero fuera del pulmón. El drenaje de tórax puede ser necesario después de una cirugía de tórax, de trauma de tórax o cuando hay aumento excesivo de líquido y aire en el espacio fuera de los pulmones (cavidad pleural).

¿QUÉ ES UNA INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL?

La intubación endotraqueal se refiere a poner un tubo para respirar dentro de la vía aérea (tráquea) del paciente. Es necesaria cuando los pacientes tienen problemas respiratorios, cardíacos o neurológicos graves que les



impide respirar por sí solos, como también pueden ser necesarios cuando no hay suficiente fuerza para toser y limpiar los pulmones o cuando no tiene los reflejos para salivar o sacar otras secreciones de los pulmones.

¿QUÉ ES UNA DIÁLISIS?

Los riñones normalmente remueven los productos del torrente sanguíneo, pero cuando ellos fallan, se realiza la diálisis para remover las toxinas que aumentan en el organismo. El procedimiento consiste en hacer circular la sangre del niño a través de la máquina de diálisis, donde es filtrada y luego devuelta el torrente sanguíneo, este proceso tarda varias horas.

SEDACIÓN Y ALIVIO DEL DOLOR

Los bebés y los niños en la UCIP requieren tratamientos incómodos y a menudo dolorosos. Aún cuando el tratamiento no es doloroso puede ser espantoso para todos los niños estar en la UCIP. Algunos son muy jóvenes para entender por qué están ahí y porqué es importante no retirarse los tubos y otros dispositivos que están con ellos.

Es muy común que médicos y enfermeras provean tratamiento que son requeridos para disminuir el disconfort, dolor y el miedo que experimentan los niños y minimizar la posibilidad de que se retiren los dispositivos necesarios para su monitoría. En adición algunos de los medicamentos previenen que el niño recuerde esta experiencia.



INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE SU NIÑO

La información sobre el estado de salud de su niño solo será dada a Papá o Mamá personalmente, bien sea por parte del Pediatra Intensivista o la Enfermera a cargo de él.

Si usted tiene dudas o inquietudes acerca del estado de salud de su niño, debe consultar con los médicos y/o enfermeras de la Unidad, quienes son las únicas personas autorizadas para dar información y aclarar sus inquietudes.

INFORMACION GENERAL

Los teléfonos de nuestra Unidad son: 4324 - 4321

Seguridad

Por la seguridad de su niño, debe permanecer subida la barandas de la cama. Si usted se va a retirar un momento del cubículo, por favor informar a la enfermera. Algunas veces los niños requieren ser inmovilizados para evitar accidentes como retiro de catéter, sondas etc.

Juguetes

Algunos niños tienen un juguete, libro, juego favorito que les dan seguridad. Usted puede traérselo. En cada cubículo hay un tablero para colocación de información, donde usted puede colocar cartas o fotografías. Las bombas de látex y peluches no están permitidos, ya que pueden ser perjudiciales para su salud.

Televisión

Hay un televisor con su control remoto en cada cuarto (la familia puede traer al niño DVD, videojuegos, computador personal)

Teléfonos celulares

El uso de teléfonos celulares no es permitido en los cubículos de los niños. Por favor salir a la sala de espera de la UCIP, si necesita hacer una llamada.



Comidas

- Los niños recibirán una dieta adecuada según la edad y su condición de salud. Ésta será formulada por el grupo médico y nutricionistas. Por el bien de su hijo no deben traer alimentos sin previa autorización del médico.
- Nuestra cafetería está ubicada en el primer piso y está disponible las 24 horas del día, también podrá encontrar junto a la cafetería un puesto de comidas rápidas que funciona de 8 a.m.-6 p.m y una heladería al lado de la droguería.

Servicios

- En cada cubículo de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, podrá encontrar una silla reclinomática para que pueda descansar.
- Si usted desea encontrar un hogar de paso, podrá contactarse con el Voluntariado o las personas encargadas de Trabajo Social y ellos gustosamente le ubicarán uno.

Políticas para visitantes

- Esta permitido el acompañamiento durante 24 horas en la Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico. Entre las 7:00 – 8:00 a.m. y las 7:00 – 8:00 p.m se realiza la revista médica donde las enfermeras están cambiando de turno y presentan el reporte sobre la evolución de los pacientes. Las visitas tienen un límite de 2 adultos, cualquier excepción debe contar con la aprobación del médico.
- Los visitantes deben ser mayores de 17 años de edad con excepción de los hermanos.
- Antes de ingresar a la Unidad, los padres y visitantes deben retirarse los anillos, relojes, pulseras y lavarse las manos.

Por favor recuerde

- Portar la escarapela de visitante o acompañante en un sitio visible.
- Lavar sus manos antes de ingresar a la Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico.
- Usted debe verificar que las barandas de la cama donde se encuentra el niño estén siempre arriba.
- Si tiene alguna inquietud no dude en preguntar al personal médico
- Con la ayuda de los padres lograremos la mejor atención para su hijo.

DERECHOS DE LOS PACIENTES

Adaptación de la Resolución 13437 de 1991

Todo paciente debe ejercer sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social, posición económica o condición social, SU DERECHO A:

1. Elegir libremente al médico y en general a los profesionales de la salud, como también a las instituciones de salud que les presten la atención requerida.
2. Disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico, apropiadas a sus condiciones psicológicas y culturales, que le permitan obtener toda la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, así como a los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar.
3. Recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre.
4. Que todos los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial y secreta.
5. Que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible.
6. Revisar y recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos.
7. Recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera que sea el culto religioso que profesa.
8. Que se le respeten la voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado.
9. Que se le respete la voluntad de aceptación a rehusar la donación de sus órganos para que estos sean transplantados a otros enfermos.
10. Morir con dignidad.

DEBERES DE LOS PACIENTES

Adaptación de la Ley 100 de 1993

1. Cuidar integralmente su salud y seguir las recomendaciones de su médico tratante.
2. Afiliarse con su familia al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
3. Informar al personal médico de manera veraz, clara y completa su estado de salud.
4. Cumplir con las normas establecidas en la Institución, hacer uso adecuado de sus recursos y seguir las recomendaciones de su médico.
5. Brindar un trato digno y humano al personal que lo atiende y respetar la intimidad de los demás usuarios.
6. Contribuir al cuidado del medio ambiente y cumplir con la correcta clasificación de los residuos sólidos hospitalarios.
7. Adoptar las medidas de seguridad según lineamientos dados por el personal médico-asistencial que lo atiende.



Fundación Valle del Lili - Sede Principal: Av. Simón Bolívar Cr. 98 # 18-49 Cali. Tel: 331 9090

Fundación Valle del Lili - Unidad de Cuidados Especiales Betania: Calle 50 # 118A-68 Cali. Tel: 555 1326

www.valledellili.org

UNIDAD DE CUIDADO
INTENSIVO PEDIATRICO
EXT. 4324 - 4321

Excelencia
en Salud
al Servicio de la Comunidad